



ANEXO VI

Modelo de acuerdo para módulos de formación práctica

		En	a	_ de	de 20	018
REU	NIDOS					
De ι de	una parte, D/D.ª la entidad,	, con NIF n.º , CIF n.º			oresentación le omiciliada	egal en
Y de	e otra parte, D/D.ª	, con NIF n.º		, en rep	oresentación le	egal
de	la empresa,	, CIF n.º		, d	omiciliada	en
Amb	pas partes se reconocen capacidad jurídica suficiente para s	uscribir el presente acu	erdo y a tal	efecto		
EXP	ONEN					
1.	Que la entidad es beneficiaria de en el marco de la Resolución de xx de xxxx de 2019, de convocatoria para la concesión, de subvenciones públi territorial exclusivo de Ceuta y de Melilla, dirigidos priorit	el Servicio Público de E icas para la ejecución	mpleo Esta de prograi	atal, por la q mas de form	ue se aprueba	a la
2.	Que el citado programa contempla la realización del módulo de formación práctica del correspondiente certificado de profesionalidad.					
3.	Que la empresaestá interesada en col citadas prácticas. El número de participantes en la realiza					las
4.	Que, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/2015, o Profesional para el Empleo, el Real Decreto 694/2017, de marzo, y en el Real Decreto 34/2008, de 18 de ene (modificado por el Real Decreto 1675/2010, de 10 de dici relación laboral entre los alumnos y la empresa.	e 3 de julio que la desa ro, por el que se regu	rolla, la O ılan los ce	rden TMS/36 ertificados de	8/2019, de 28 e profesionalio	3 de dad
5.	Que la colaboración en la realización de las prácticas implica, por parte del beneficiario, la suscripción de una póliza de seguro de accidentes de trabajo para los participantes y la designación de un tutor encargado del seguimiento de las mismas, comprometiéndose la empresa a llevar a cabo dicha designación con anterioridad al inicio de las prácticas.					
6.	Que la empresa	no haya sido sancionad	a por infra	cción en mate	eria laboral en	los
Por	lo anterior, ambas partes deciden suscribir el presente acue	erdo, que se regirá por la	as siguiente	es .		
CLÁ	USULAS					
	nera El presente acuerdo tiene como objeto la realiz resionalidad en centros de trabajo de			•	e certificados	de
Segu	unda Las partes adquieren los compromisos que a continu	ación se relacionan:				
A. P	or parte de la entidad beneficiaria:					
1. coor	Realizar un seguimiento de las prácticas a realizar por la rdinación con las acciones formativas del plan de formación		es en las m	ismas a efect	os de asegurai	r su
	Facilitar a la empresa la presencia del tutor del módul grama formativo con la empresa y de realizar, junto con el nnos.					







- 3. Abonar en concepto de compensación por la realización de las prácticas objeto del presente acuerdo la cantidad de 1,5 euros por hora y alumno.
- B. Por parte de la empresa:
- 4. Poner en conocimiento de los representantes legales de los trabajadores, antes del comienzo de las prácticas, la celebración de este acuerdo, así como una relación de las personas participantes en las mismas y sus tutores.
- 5. Establecer un sistema de tutorías para su seguimiento y evaluación, que incluya criterios que permitan la medición de las competencias alcanzadas por las personas participantes. Por cada participante, el tutor elaborará un informe que será entregado por la empresa a la entidad beneficiaria en el plazo de un mes desde la finalización del módulo de formación práctica.

Tercera.- La duración de las prácticas no podrá extenderse más allá del periodo establecido para la ejecución del programa.

1. Cualquier modificación de la duración pactada deberá ser comunicada a la entidad beneficiaria, pudiendo ser aceptada cuando exista una imposibilidad real de realizarlas en el lugar señalado o cuando la modificación suponga una mejora en los resultados finales del aprendizaje.

Cuarta.- La relación participante-empresa no supondrá más compromiso que el derivado del presente acuerdo. En ningún caso generará relación laboral.

Quinta.- Podrán ser excluidas de la participación en los módulos de formación práctica objeto del presente acuerdo aquellas personas participantes que acumulen más de tres faltas injustificadas, tengan faltas reiteradas de puntualidad o mantengan una actitud de falta de aprovechamiento o de indisciplina.

La empresa comunicará esta circunstancia, por escrito, a la entidad beneficiaria.

Sexta.- Al presente acuerdo se adjuntarán los siguientes documentos:

- 1. Domicilio de los centros de trabajo donde se realizarán las prácticas.
- 2. Horario de las prácticas
- 3. Contenidos y duración de las prácticas. Se estará a lo dispuesto en el real decreto de aprobación del certificado de profesionalidad sobre el "módulo de formación práctica en centros de trabajo".
- 4. Descripción de las tutorías.
- 5. Relación de las personas participantes en las prácticas.
- 6. Póliza colectiva de accidentes de las personas participantes.
- 7. Acreditación del cumplimiento de lo previsto en la cláusula segunda B.1.

Todos estos documentos, en el caso de que no se puedan aportar en el momento de la firma del acuerdo, se aportarán antes del inicio del módulo de formación práctica.

Séptima.- La vigencia del presente acuerdo se extenderá desde el día siguiente al de su firma hasta la fecha de finalización de los módulos de formación práctica desarrollados al amparo del mismo, en todo caso con respeto a lo previsto en la cláusula tercera.

Este acuerdo podrá ser denunciado por la parte que considere que se han vulnerado las finalidades del mismo por incumplimiento de alguna de las estipulaciones. La denuncia se efectuará comunicándola a la otra parte, mediante escrito fundado, con una antelación mínima de un mes a la fecha en que se pretenda tenga efectos dicha denuncia. Salvo acuerdo expreso en contrario, deberán finalizar las prácticas ya iniciadas garantizando en lo posible los intereses formativos de los alumnos.

Octava.- Las partes se comprometen a cumplir con las obligaciones y derechos regulados en el Reglamento (UE) 2016/679 DEL Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la demás normativa vigente en materia de protección de datos personales, respecto de cualquier dato de este tipo relativo al objeto del presente acuerdo o a la relación establecida en el mismo.







Y en prueba de conformidad, firman el presente acuerdo por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la Entidad Beneficiaria

Por la Empresa

